



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No.

761-03

11 JUN. 2003

Expte.No. 4.023-03

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA, de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

LUJAN, MARIA MARTA
SOSA, MARCELA BEATRIZ

DUNo.: 17.170.392
DUNo.: 13.701.471

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese a Sede Regional Tartagal y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lc. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa